



Fecha 09 de Diciembre de 2013

Siendo las 09:00 horas del día 09 del mes de Diciembre del año dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples, de la Biblioteca Central del Estado "Ricardo Garibay", sita en Boulevard Felipe Ángeles s/n, Parque Cultural David Ben Gurión, Zona Plateada, Pachuca, Hgo., los integrantes de la Junta de Gobierno, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la 15ª Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Se inicia la sesión estando presentes, **Lic. Zaira Lizeth Huerta Galindo**, en representación del Prof. Juan Renato Olivares Chávez, Secretario de Turismo y Cultura, Presidente; como Consejeros: el **L.C. Pablo Soberanes Pereda**, Consejero suplente del L.A. E. Aunard de la Rocha Waite Secretario de Finanzas y Administración, **Psic. Columba Araceli Islas Fuentes**, representante de la Lic. Geraldina García Gordillo Secretaria de Desarrollo Social; **L.C.I. Alma Leticia Peña Montiel**, representante del Ing. José Pablo Maauad Pontón, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Oscar Ortega Bonequi**, representante del Lic. Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; **Ing. Amaranta Meza Escorza**, representante del Prof. Joel Guerrero Juárez Secretario de Educación Pública de Hidalgo; el **C. P. Fernando Barragán Pulido**, Comisario Público del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo; y como invitados el **Lic. José Vergara Vergara**, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo y el **L.C. Álvaro Gutiérrez Pérez**, Contralor Interno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. -----

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/01-----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se declara Quórum Legal en la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo -----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/02-----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Orden del Día de la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de



Fecha 09 de Diciembre de 2013

Gobierno, para quedar como sigue:-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y en su caso, ratificación de las Cuotas y Tarifas del año 2010, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 30 de diciembre de 2009, para ser aplicadas en el ejercicio 2012;
4. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2012;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2012;
6. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2012;
7. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de Obra Pública 2012;
8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2012;
9. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2012;

3.- Presentación y en su caso, ratificación de las Cuotas y Tarifas del año 2010, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 30 de diciembre de 2009, para ser aplicadas en el ejercicio 2012;

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/03-----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se dan por ratificadas las Cuotas y Tarifas del año 2010, con base en su publicación realizada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante Decreto 236, de fecha 30 de Diciembre de 2009, para ser aplicadas en el ejercicio 2012. -----

4.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2012.

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/04-----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos 2012, por un importe total de **\$72'803,368.34 (Setenta y dos millones ochocientos tres mil trescientos**



Fecha 09 de Diciembre de 2013

sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.), integrado como sigue: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL ANUAL
Ingresos Propios	2,546,792.85
Subsidio Estatal	12,614,112.27
Subsidio Federal	56,490,443.32
Subsidio Municipal	1,150,000.00
Otros Ingresos	2,019.90
TOTAL	\$ 72,803,368.34

5.- Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2012.

----- ACUERDO NO. 15ªSE/2013/05 -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2012, por un importe total de **\$72'803,368.34 (Setenta y dos millones ochocientos tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.)**, para ejercerse en los siguientes capítulos: -

Capítulo	Importe	Porcentaje
1000 Servicios Personales	\$4,372,290.14	6.01%
2000 Materiales y Suministros	\$2,137,231.45	2.94%
3000 Servicios Generales	\$20,293,893.96	27.87%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$1,414,150.21	1.94%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	\$3,752,499.52	5.15%
6000 Inversión Pública	\$6,166,091.14	8.47%
8000 Participaciones y Aportaciones	\$34,667,211.92	47.62%
Total	\$72,803,368.34	100%

6.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2012.

----- ACUERDO NO. 15ªSE/2013/06 -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Operativo Anual 2012, integrado por los 35 proyectos, por un monto total de **\$72'803,368.34 (Setenta y dos millones ochocientos tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.)**, integrados por Recursos Propios \$2,546,792.85, Subsidio Estatal \$12'614,112.27, Subsidio Federal \$56,490,443.32, Subsidio Municipal \$1'150,000.00 y \$2,019.90 de otros ingresos.



Fecha 09 de Diciembre de 2013

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CÉDULA RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	INTRODUCCIÓN DE FONDOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2012			
						ESTADO	FEDERAL	MUNICIPAL	
1	PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION ARTISTICA Y SERVICIOS CULTURALES (RECURSOS PROPIOS 2012)	TALLER-CURSO	95	\$ 2,546,792.85				\$ 2,546,792.85	
2	OTROS INGRESOS	ACTIVIDAD	1	\$ 2,019.90					\$ 2,019.90
4	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL EN EL ESTADO DE HIDALGO (PRESUPUESTO GESTION PARA LA CULTURA)	ACTIVIDAD	27743	\$ 5,614,688.01			\$ 5,614,688.01		
5	PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR	ACTIVIDAD	1	\$ 349,000.00	\$ 349,000.00				
6	(PAICE) CASA DE CULTURA DE PACHUCA	INMUEBLE	1	\$ 1,146,000.00	\$ 646,000.00		\$ 500,000.00		
7	(FOREMOBA) RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN JUAN DE LA COMUNIDAD DE JUAN TEPEMAZALCO	INMUEBLE	1	\$ 100,000.01	\$ 100,000.01				
8	Programa de Desarrollo Cultural Infantil (ALAS Y RAICES)	ACTIVIDAD	163	\$ 2,964,917.11	\$ 1,392,458.56		\$ 1,332,458.55		
9	Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca	ACTIVIDAD	14	\$ 475,500.00	\$ 237,750.00		\$ 237,750.00		
10	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	BECA	50	\$ 2,000,000.00	\$ 500,000.00		\$ 1,500,000.00		
11	PROGRAMA DE ESTIMULO A LA CREACION Y AL DESARROLLO ARTISTICO (FOECAH)	BECA	300	\$ 2,616,931.44	\$ 1,308,465.73		\$ 1,308,465.71		
12	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS (PUEBLOS INDIGENAS)	ACTIVIDAD	33	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00		
13	BIBLIOTECA EDUARDO VERA GUTIERREZ (PAICE)	INMUEBLE	1	\$ 833,000.00	\$ 583,000.00		\$ 250,000.00		
14	(FOREMOBA) RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DEL SEÑOR SANTIAGO DE ANAYA	INMUEBLE	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00				
15	FONDO PARA LA RESTAURACION DE MONUMENTOS Y BIENES ARTISTICOS DE PROGRAMA FEDERAL (FOREMOBA) DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ DE ALFAJAYUCAN	INMUEBLE	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00				
16	(PAICE) BIBLIOTECA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	INMUEBLE	1	\$ 660,000.00	\$ 660,000.00		\$ 300,000.00		
17	FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ZONA CENTRO	ACTIVIDAD	9	\$ 626,520.00	\$ 370,270.00		\$ 256,250.00		
18	PRACTICAS DE LA LECTURA (FOMENTO A LA LECTURA)	ACTIVIDAD	47	\$ 550,000.01	\$ 550,000.01				
19	PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDAD	47	\$ 729,000.00	\$ 364,500.00		\$ 364,500.00		
20	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DE LA JUVENTUD	ACTIVIDAD	21	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00		
21	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA ATENCION A PUBLICOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	37	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00		
22	(FOREMOBA) RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SANTO TOMAS	INMUEBLE	1	\$ 100,000.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00		
23	(FOREMOBA) RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN GABRIEL AZTECA	INMUEBLE	1	\$ 50,000.00			\$ 50,000.00		
24	PROGRAMA NACIONAL DE TEATRO ESCOLAR (2012)	ACTIVIDAD	75	\$ 349,000.00	\$ 349,000.00				
25	PROYECTOS CULTURALES (SUBSIDIO CONACULTA PEF 2012)	ACCIONES	411	\$ 32,055,001.00	\$ 32,055,001.00				
26	VERBENAS CULTURALES MEXICANAS	ACCIONES	4	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00				
27	XIV COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE OTOPAMIES	ACTIVIDAD	2	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00				
28	VARIOS PROYECTOS	ACTIVIDAD	1	\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00		
29	ENCUENTRO NACIONAL DE ENSAYISTAS DE TIERRA ADENTRO 2012	ACTIVIDAD	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00				
30	PORTAL DE INFORMACION CULTURAL	REGISTRO	5500	\$ 149,998.00	\$ 149,998.00				
31	PROGRAMAS CULTURALES	BECA	119	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00				
32	DANZAS TRADICIONALES (APOYOS Y DONATIVOS CONACULTA PEF 2012)	ACTIVIDAD	1	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00				
33	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	4	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00				
34	PROYECTO DE AMPLIACION A CULTURAS DEL ESTADO DE HIDALGO PEF 2012 CONVENTO DE SAN AGUSTIN, ATOTONILCO	INMUEBLE	1	\$ 1,640,000.00	\$ 1,640,000.00				
35	REG DEL PATRIMONIO (APOYOS Y DONATIVOS CONACULTA PEF 2012)	ACTIVIDAD	1	\$ 0.01	\$ 0.01				
	TOTAL		34689	\$ 72,803,368.34	\$ 56,490,443.32	\$ 12,614,112.27	\$ 1,150,000.00	\$ 2,546,792.85	\$ 2,019.90



Fecha 09 de Diciembre de 2013

7.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2012.

----- **ACUERDO NO. 15ªSE/2013/07** -----

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obra Pública 2012, por un importe total de **\$32'349,716.07 (Treinta y dos millones trescientos cuarenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 07/100 M.N.)**, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por un importe de **\$26,183,624.93** y de Obra Pública por **\$6'166,091.14**, con las siguientes modalidades de adjudicación:-

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2012

TIPO DE MODALIDAD	MONTOS PESOS	%
Licitación Pública	20,284,377.54	77.47%
Invitación a 3 proveedores	2,065,102.43	7.89%
Adjudicación Directa	1,906,577.75	7.28%
No Sujeto a procedimiento de adjudicación	1,927,567.21	7.36%
TOTAL	26,183,624.93	100.00%

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2012

TIPO DE OBRA PÚBLICA	MONTOS ANUALES PESOS	%
Licitación Pública		0.00%
Invitación a 3 proveedores	6,166,091.14	100.00%
Adjudicación Directa		0.00%
Subtotal	\$ 6,166,091.14	100.00%
TOTAL	\$ 32,349,716.07	



Fecha 09 de Diciembre de 2013

8.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2012.

CAP. PARTI	DESCRIPCIÓN CAPITULO / PARTIDA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	TOTAL
565001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 216,311.89	\$ 216,311.89
521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 11,698.60	\$ 735.00	\$ 34,283.94	\$ 1,885.24	\$ 48,402.78
267001	HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 9,860.00	\$ 33,653.30	\$ 127,600.00	\$ 171,113.30
513001	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ 29,344.38	\$ 206,897.73	\$ 167,009.99	\$ 11,982.80	\$ 812,149.22
569001	EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
263001	OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,990.40	\$ 3,990.40
519001	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 2,598.02	\$ 1,329.00	\$ 3,927.02	\$ 15,370.00	\$ 15,370.00
515001	BIENES INFORMATICOS	\$ 259,980.11	\$ 46,152.00	\$ 189,204.43	\$ 457,833.54	\$ 574,761.22
51001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 8,911.00	\$ 899,888.56	\$ 27,079.62	\$ 1,618,801.70	\$ 2,554,680.88
523001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 8,382.75	\$ 7,298.00	\$ 5,220.00	\$ 51,767.90	\$ 62,228.65
	Subtotal	\$ 320,914.86	\$ 1,172,160.29	\$ 270,344.58	\$ 2,297,765.56	\$ 3,752,499.52
612001	Edificación no habitacional	\$ -	\$ 1,553,224.50	\$ 4,021,870.03	\$ 590,996.61	\$ 6,166,091.14
619001	trabajos especializados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Subtotal	\$ -	\$ 1,553,224.50	\$ 4,021,870.03	\$ 590,996.61	\$ 6,166,091.14
	TOTAL	\$ 320,914.86	\$ 2,725,384.79	\$ 672,215.61	\$ 2,888,762.17	\$ 9,918,590.66

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/08

Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2012, por un importe total de **\$9'918,590.66 (Nueve millones novecientos dieciocho mil quinientos noventa pesos 66/100 M.N.)**, integrado de capítulo 5000 Bienes Muebles por \$3,752,499.52 y \$6,166,091.14 de capítulo 6000 Obra Pública. -----

9.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2012.

ACUERDO NO. 15ªSE/2013/09


Con fundamento en el artículo 7 del Decreto de Creación del Consejo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de octubre de 1999, se da por aprobado el Programa de Acciones para dar cumplimiento a la Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2012.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la 15ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, siendo las 9:30 horas del día de su inicio.-----

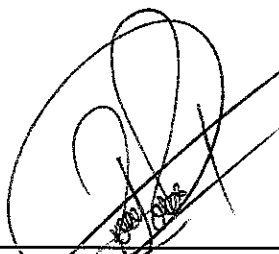


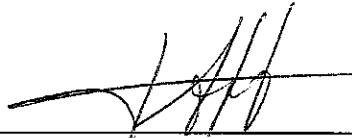
Fecha 09 de Diciembre de 2013

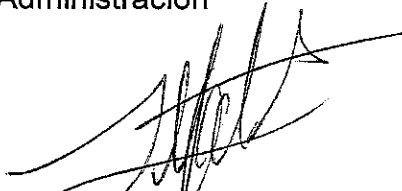
PRESIDENTE



Lic. Zaira Lizeth Huerta Galindo
representante del
Prof. Juan Renato Olivares Chávez
Secretario de Turismo y Cultura


CONSEJEROS



L. C. Pablo Soberanes Pereda
Consejero Suplente del
L.A.E. Arnard de la Rocha Waite
Secretario de Finanzas y
Administración


Psic. Columba Araceli Islas Fuentes
representante de la
Lic. Geraldina García Gordillo
Secretaría de Desarrollo Social


L.C.I. Alma Leticia Peña Montiel
representante del
Ing. José Pablo Maauad Pontón
Secretario de Desarrollo Económico


Lic. Oscar Ortega Bonequi
representante del
Lic. Alberto Meléndez Apodaca
Secretario de Planeación, Desarrollo
Regional y Metropolitano

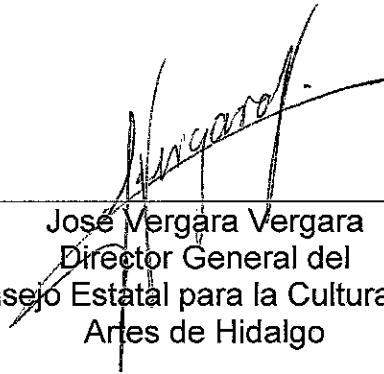

Ing. Amaranta Meza Escorza
representante del
Prof. Joel Guerrero Juárez
Secretario de Educación Pública de
Hidalgo


C. P. Fernando Barragán Pulido
Comisario Público




Fecha 09 de Diciembre de 2013

INVITADOS



José Vergara Vergara
Director General del
Consejo Estatal para la Cultura y las
Artes de Hidalgo



L.C. Álvaro Gutiérrez Pérez
Contralor Interno del
Consejo Estatal para la Cultura y las
Artes de Hidalgo

